

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ext. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, numero 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4134 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 16 DE MARZO DE 1869: OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

Ya hay noticias del vapor correo *Puerto-Rico* que llegará dentro de un par de días á Cádiz, puesto que el otro vapor que salió de Cuba después que él y ha arribado ya á nuestras costas, le ha dejado á la altura de las islas Terceras con averías en el hélice y navegando á la vela. Esta noticia recibida ayer por telégrafo se halla confirmada por el siguiente telegrama que anoche recibimos.

Cádiz 15 (á las 7 y 33.)
Ha llegado el vapor correo «España» con la correspondencia y pasajeros del «Puerto-Rico» que vendrá á la vela por rotura del hélice.

El domingo al mediodía se verificará la inauguración de la Granja, escuela que se va á establecer en la Moncloa. Al mismo tiempo se hará el ensayo de algunas máquinas agrícolas recientemente traídas.

Hoy celebran una conferencia los diputados por Toledo y Cáceres, para tratar del ferrocarril de Malpartida, cuyas obras parece que van á empezar de un día á otro.

En Talavera de la Reina parece que está causando bastante victimas el tifus.

El señor marqués de Peralas figurará probablemente entre los candidatos que serán votados en las próximas elecciones.

El grabador del departamento central de la fábrica de moneda D. José García Morago, ha sido presentado por el marqués de Sardoal á los señores ministros con objeto de ofrecerles á cada uno una medalla de plata de las que ha fabricado para perpetuar la memoria del alzamiento nacional. Esta medalla representa por un lado la fragata *Zaragoza*, y en el otro el tema de «Aurora de la libertad, 18 de setiembre de 1869.» Por el otro lado lleva el busto de España recostada sobre un león, con una rama de oliva en la mano y á un costado el escudo con las armas de los cinco antiguos reinos. En segundo término se vé el puente de Alcolea, y bajo la figura varios atributos militares. En este lado lleva la inscripcion de «Al-

zamiento nacional, 20 de setiembre de 1869.» El trabajo todo de 1.ª medalla es notable y ha merecido el elogio de personas competentes.

Anoche publicó el *Pueblo* el siguiente despacho telegráfico dirigido á su director, que confirma otro que ya conocen nuestros lectores:

Habana 14.
Insurreccion en baja por las derrotas sufridas que avisó.
300 presos políticos salen mañana para Fernando Poo.
Llega azucar al mercado.
Aquí tranquilidad.

El presidente de la comision de Constitución ha tenido ayer una conferencia con los preta os que pertenecen á la asamblea, los cuales asistirán hoy á la sesion diaria que la comision celebrará, pues en ella se tratará la cuestion religiosa.

Leemos en la *Epoca*:

«La *Union*, que es el órgano del partido carlista en Francia, publica en su número del 12 de marzo un artículo consagrado á demostrar los progresos que en seis meses han hecho D. Carlos y su esposa, hace un año escondidos y olvidados en Graz y teniendo hoy una corte en París y un gran núcleo de partidarios dentro y fuera de España. Llegando á la parte de los nombres que la *Union* cita, vemos que entre los militares señala á Cabrera, Elio, Colallos, Algara, Prigtau, Masgaret, Lirio y Lafuente. Entre los grandes y titulos, al duque de Pastreana, al conde de Gálve, al marqués de la Romana, con los de Fuentes, Orgaz y Samitier. En el clero al padre Malouin, Torredilla, Estévez, Perez y otros. Entre los propietarios al marqués de Tamarit, de Benavente, Valdegama, conde de Robres, de Fabra, del Pinar, de Gasfiores; á los barones de Hervas, S. Rich y otros, y como oradores y escritores á Aparí, Villoslada y Tejado, de cuyo último folleto, la *Solucion*, el diario legitimista francés hace grandes elogios.

Infinitos nos parece añadir que dejamos á la *Union* la responsabilidad de sus apreciaciones.»

La *Política*, despues de copiar un des-

pacho de la *Agencia Havas*, haciendo declaraciones sobre la actitud digna del duque de Montpensier, en lo relativo á su candidatura al trono de España, y de reproducir las declaraciones que hicimos hace tres dias, dice anoche:

«Ante lo explícito y terminante de estas declaraciones es, que tanto honran á aquel en cuyo nombre se hacen, desistiendo los periódicos adversarios de la candidatura del duque de Montpensier de presentar á este como un candidato impopular y como un ambicioso vulgar. Mucho lo tememos, pues esos periódicos parecen haber tomado el partido de desheredar esta candidatura, á pesar de ser la única seria que queda de cuantas se han presentado hasta ahora. Sin embargo, confiamos en que los espíritus imparciales acaban por hacer justicia á la buena fe, al sincero patriotismo y al noble carácter del príncipe español hoy en Lisboa por la misma revolucion que debía vengarlos de las persecuciones de que, á causa de su espíritu liberal, le hizo blanco la odiosa situación derribada en setiembre.»

De la *Agencia Fabra* recibimos anoche los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Flores 14 (por la noche.)
Los diputados de la oposicion han celebrado hoy una reunion y se han puesto de acuerdo para rechazar todas las nuevas contribuciones, cuyo establecimiento ha proyectado el ministro de Hacienda, calculando su importe á beneficio del Tesoro por una cantidad de 120 millones de francos.

Berlin 14.
Los periódicos, comentando los artículos de los de París sobre la retirada de Mr. Usedom, ministro de Prusia en Italia, confirman el hecho del disgusto provocado en la corte del rey Guillermo por la amistad que se ha establecido ultimamente entre los gobiernos de Florencia, Viena y París.

Dicen que si aun no existe un tratado formal de alianza ofensiva y defensiva entre las tres potencias, las negociaciones entabladas en ese sentido siguen por lo menos siendo muy adelantadas.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Estado admitiendo la dimision que del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el rey de los Países-Bajos ha presentado D. Bonifacio de Blas, fundándose en la incompatibilidad que existe entre dicho cargo y el de diputado á Cortes.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion ha sido nombrado vocal ordinario de la junta superior consultiva de Sanidad, el capitán de navio D. Salvador Moreno y Miranda, como comprendido en el caso tercero del art. 2.º del decreto de 18 de noviembre último, para cubrir la vacante que resulta en aquella corporacion por fallecimiento de D. Olegario de Solís y de los Cuetos.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que se proceda al anuncio y celebracion de la subasta para el suministro de impresiones para el servicio de las estaciones telegráficas durante los años 1869, 70 y 71, con arreglo en un todo al pliego de condiciones que publica la *Gaceta de Madrid*.

La subasta será el 16 de abril.

A consecuencia de haberse descubierto en la fábrica de tabacos de Sevilla que entre las existencias que debia haber en almacenes, segun los libros, en 1.º de noviembre de 1868, y las que se han encontrado, segun el repeso verificado, hay la enorme diferencia de 219788 libras de menos; se ha resuelto por el ministerio de Hacienda separar al administrador y primer inspector de labores de la fábrica de tabacos de Sevilla que lo son en la actualidad, al administrador que lo es de la de Cádiz por la responsabilidad que pueda alcanzarle legalmente como último contador que ha sido de aquella, y al contador electo de la de Alicante por igual concepto, como último primer inspector de labores y contador en comision que fué recientemente de la de Sevilla; sin perjuicio de las demás separaciones que procedan de otros empleados por la culpabilidad en que puedan haber incurrido, y de que el director general ponga todas las demás medidas que juzgue oportunas en tan importante asunto.

En los sorteos celebrados ayer, obtuvieron premios la noble señora Anselma Sotera de Coca, hija de D. José, militiano nacional de la villa de Bolaños, muerto en el campo del honor, y las doncellas Gregoria Lafuente, Ana María de la Espectacion, María de la Luz Paoló O'allo, Antonia Trinidad, Juana Alvarez y Dosobalariaga, y María Celedonia Tebar y Fernandez, todas del colegio de la Paz.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

HORAS.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m.ª...	698.34	-1.º 0.	0.	Casi desp. Nubes.
9 id.ª...	699.69	3.º 2	N. O.	Nubes.
12 id.ª...	701.26	6.º 0	N. O.	Casi cub. Nubes.
3 tarde...	700.94	8.º 3	N. O.	Nubes.
6 id.ª...	701.77	8.º 3	N. O.	Idem.
9 noche...	705.63	7.º 3	O.	Idem.

TERCERA EDICION.

De la *Agencia Fabra* recibimos hoy los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris 15 (por la tarde).
Créese que el Sr. de Mercier, representante de Francia en Madrid, no volverá á esa capital.

Ha llamado la atencion la larga visita que los emperadores han hecho á doña Isabel y á D. Francisco de Borbon el sábado último.

Paris, 15.
En la Bolsa de hoy se han cotizados los fondos á los precios siguientes:
El 3 por 100 exterior español, á 37 3 por 100 francés, á 70-85,
4 1/2 id., á 100-75.

Londres 15.
Consolidados ingleses, de 92 7/8 á 93.

Roma 15.
Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros sobre la revision del concordato vigente entre la Santa Sede y Francia.

Florencia 15.
El duque de Aumale y el duque de Penthièvre han salido hoy para Nápoles, donde ha llegado ya para esperarlos el príncipe de Joinville.

96 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LA RAMILETERA DEL TIVOLI.

dos entre la selva y la aldea de Clancy.
Hacia cinco dias que en aparente inaccion aquel improvisado general, parecia meditar alguna grandiosa batalla.
Lo cierto es que aguardaba la vuelta de la estafeta de París.
Los habitantes del café de Foy en París, que tenían costumbre de ver al ciudadano Curcio con un frac azul y su chaleco blanco á lo Robespierre, hubieran podido apenas reconocerle en su nuevo traje. Llevaba una cascaca bordada con grandes charreteras y gran sable que arrastraba hasta el suelo, produciendo un ruido infernal, completando lo grotesco de su figura un gran sombrero de tres picos con plumas rojas, blancas y azules. Sus altas botas tenían espuelas inofensivas, porque como sabemos, el ciudadano Curcio no era aficionado á la equitacion.
Así, pues, hacia cinco dias que el general Curcio pasaba sus revistas á pié con la mano en la cadera y dirigiendo á cada compañía una allocucion que Ciceron mismo no hubiera desdenado.
Ya al quinto dia el general empezó á impacientarse; el oficial enviado á París no volvía, y horribles presentimientos empezaban á mortificar al improvisado general.
¿Cómo habia sido tomada su audacia en París? Seria felicitado ó reconvenido por haberse puesto al frente de las tropas? ¿Le nombrarian ministro ó le desterrarían?
Esta duda le preocupaba y le quitaba el apetito, pero en cambio tenia siempre sed, y Curcio habia, bebía sin cansarse.
Su ayudante de campo entró en la tienda, porque el ciudadano Curcio, improvisado general, se permitía el lujo de un ayudante para cuyo cargo habia elegido á un jóven capitán.
Al verle entrar Curcio se estremeció.
—¿Ha llegado ya el oficial emisario?—preguntó.
—Todavía no, general.
Curcio lanzó un suspiro.
—Pero hay un aldeano que pide hablaros con insistencia.
—¿Ha dicho su nombre?
—El padre Tostado.
—¿Hacedle entrar.
El ayudante salió volviendo á poco con el arrendador. Este hizo una seña á Curcio que quería decir:
—Necesito hablarle á solas.

Curcio despió con una seña al ayudante y entonces el arrendador tomó asiento familiarmente en el mismo lecho de campaña que habia en la tienda.
—¿Y bien, general,—dijo.—¿no sabes nada?
—Nada.
—¿No has recibido noticias de París?
—No.
—Entonces, yo sé mas que tú.
—¿Tú?
—Sí.
Curcio le miró con angustia.
—¿Qué sabes?—dijo.
—Que vas á ser destituido.
Curcio dió un puñetazo en la mesa.
—¿Que quizá lo estás ya,—continuó el arrendador,—y el mando de las tropas se le confía al capitán Bernier?
Los escasos cabellos de Curcio se erizaron.
—Solo que el capitán Bernier no lo sabrá hasta mañana.
—¿Y cómo lo sabes tú ya?—preguntó Curcio.
—Por Machafer, que llega ahora mismo de París.
Y el arrendador contó lo que sabia; la frente de Curcio se cubrió de frio sudor.
—Si tú no hubieras sido un hombre esclavo de la legalidad, no te verias en esto,—dijo el arrendador.
—¿Qué quieres decir?
—¿Qué necesidad tenias de permitirle prender fuego?
—Es verdad, he andado torpe.
—Si quisieras seguir mi consejo...
—¿Qué?
—Que aun podrias seguir general.
—¿Cómo?
—Incendiando la selva esta noche; los realistas sucumbirian y tú habrias merecido bien de la patria.
—¡Ah!—exclamó Curcio,—tienes razon, voy á dar las órdenes y esta noche arderán todos.
—Pero no antes que yo dé la seña.
—¿Y cuándo la darás?
—Cuando concluya el asunto de Solerol.
—¡Ah! ¿Es esta noche?
—Creo que sí.
—Pues bien, cuando haya terminado encenderás una hoguera en lo alto de las rocas.
—¡Pardiez!
—Y respondernos á tu seña.
—Pero ¿cómo bien la selva.
—¡Tranquilízate!

sino antes de la batalla y se habia salvado detrás de los soldados.
—¡Abrid!
—Allá va la llave,—dijo Santiago.
Y como no aparecía á Curcio, mandó una bala al oficial y éste cayó.
Entonces empezó una verdadera batalla. Los soldados acrobillaron la ventana á balazos sin poder tocar á Santiago, mientras éste y sus dos criados hicieron caer á tres soldados.
—Dos minutos despues una bala atravesó la puerta y mató á uno de los criados del molinero.
Santiago apareció á Curcio y le apuntó, pero como si este adivinase el suceso, se bajó y su sombrero recibió la bala.
Los soldados ya exasperados derribaron la puerta del molino.
Curcio aguardaba este momento para entrar en triunfo.
El padre Tostado escondido entre los sacos de harina, habia estado al abrigo de las balas.
—Viva la república!—gritó Curcio.
—Viva la república,—repite otra voz.
Era el padre Tostado. Curcio le apareció y dijo:
—¡Ah, tuantel, ¿eres tú?
—Viva la república,—dijo otra vez el arrendador.
Entonces Curcio se apercebía de que el arrendador estaba atado.
—Ciudadano comisario,—dijo éste,—siempre estareis á tiempo de fusilarme, pero como no quiero ser á la vez victima de los realistas que me han puesto en este estado, y de los republicanos que dudan de mi patriotismo, quiero esplacarme.
—¿No eres un traidor?
—Si fuera realista, al entrar aquí no me hubierais encontrado así, sino con las armas en la mano.
—Eso es verdad,—dijo Curcio,—pero sin embargo tú me has vendido.
—No.
—¿Tú has sostenido que estaba loco?
—Eso sí.
—¿Me has encerrado en una cueva del castillo?
—Cierto.
—¿Y sostienes que no eres traidor?
—Lo juro.
—Procura explicarte,—dijo Curcio impaciente.
—Nada mas fácil. ¿Con quién fuisteis á Saulayes?
—Con la guardia civica de Chastel-Corcel y los gendarmes.

—¿Y no os costó harto trabajo poner aquella gente en movimiento?
—Sí tal,—dijo Curcio recordando las impertinencias de Juan Bernin.
—Para que me esplique, haced retirar á toda esa gente,—dijo el arrendador.
A una seña de Curcio los soldados se alejaron llevándose los cadáveres de Santiago y sus dos criados que habian perecido en la contienda.
—Habeis sido engañado,—dijo el padre Tostado.
—¿Por quién?
—Por Juan Bernin que es un realista y que os ha entretenido toda la noche para dar tiempo á los otros de robar al general.
—¡Ah!
—Es la verdad exacta.
—Le haré fusilar esta noche.
—Esa es cuenta vuestra, pero ya veis que he debido hacer como ellos.
—¿Para qué?
—Para salvaros.
—¿Y por qué estás aquí prisionero?
—Esa es otra historia; han oido algunas palabras que decia yo al oido del Gazapo, encargándole que os abriera la puerta de la cueva durante la noche, y nos han preso á los dos.
—¿Cómo?
—Sí, no sé lo que habrán hecho de mí hijo; pero yo aquí estoy.
El arrendador no podia ser desmentido: el Gazapo habia huido y Santiago habia muerto.
El comisario extraordinario de la república se dignó tender su mano al arrendador, olvidando que este tenia las suyas atadas á la espalda.
—Desatadme antes,—dijo el padre Tostado.
Curcio buscó un cuchillo y cortó las ligaduras del arrendador; éste se encontró ya mas cómodo para hablar, y bajando la voz, dijo:
—Creo que si los dos nos entenderiamos haríamos buen negocio.
—¿Lo crees así?
—Sí, yo os entregaria á los realistas.
—¿A todos?
—A todos menos á uno; ese le guardo para mí.
—¿Pero los otros?
—En tres dias no queda uno.
—Bien, ¿y qué quieres para eso?
—¡Oh! muchas cosas.
—¿El qué?
—Lo primero cien mil libras.
—¿Es muy caro?

—¿Y no os costó harto trabajo poner aquella gente en movimiento?
—Sí tal,—dijo Curcio recordando las impertinencias de Juan Bernin.
—Para que me esplique, haced retirar á toda esa gente,—dijo el arrendador.
A una seña de Curcio los soldados se alejaron llevándose los cadáveres de Santiago y sus dos criados que habian perecido en la contienda.
—Habeis sido engañado,—dijo el padre Tostado.
—¿Por quién?
—Por Juan Bernin que es un realista y que os ha entretenido toda la noche para dar tiempo á los otros de robar al general.
—¡Ah!
—Es la verdad exacta.
—Le haré fusilar esta noche.
—Esa es cuenta vuestra, pero ya veis que he debido hacer como ellos.
—¿Para qué?
—Para salvaros.
—¿Y por qué estás aquí prisionero?
—Esa es otra historia; han oido algunas palabras que decia yo al oido del Gazapo, encargándole que os abriera la puerta de la cueva durante la noche, y nos han preso á los dos.
—¿Cómo?
—Sí, no sé lo que habrán hecho de mí hijo; pero yo aquí estoy.
El arrendador no podia ser desmentido: el Gazapo habia huido y Santiago habia muerto.
El comisario extraordinario de la república se dignó tender su mano al arrendador, olvidando que este tenia las suyas atadas á la espalda.
—Desatadme antes,—dijo el padre Tostado.
Curcio buscó un cuchillo y cortó las ligaduras del arrendador; éste se encontró ya mas cómodo para hablar, y bajando la voz, dijo:
—Creo que si los dos nos entenderiamos haríamos buen negocio.
—¿Lo crees así?
—Sí, yo os entregaria á los realistas.
—¿A todos?
—A todos menos á uno; ese le guardo para mí.
—¿Pero los otros?
—En tres dias no queda uno.
—Bien, ¿y qué quieres para eso?
—¡Oh! muchas cosas.
—¿El qué?
—Lo primero cien mil libras.
—¿Es muy caro?

Tolon 16.

El almirante francés, comandante de la escuadra del Mediterráneo que había ido al Pireo con motivo del conflicto griego-turco, ha detenido el vapor-trasporte el «Var» para apresarse el transporte de los cretenses que vuelve a su patria.

Hoy hemos recibido una carta de París en la que explicándonos la especie de tranquilidad en que viven los partidarios de doña Isabel de Borbon y la instalación de esta en su nuevo y lujoso palacio, se nos dice que en virtud de consejos llegados de Madrid y apoyados por el gobierno imperial, los isabelinos limitan por ahora sus instrucciones a los agentes que tienen en España, a que estos proporcionen a los hombres de ideas exageradas cuantos recursos necesiten para extremar la revolución, hacerla odiosa y poner a todas las clases en el caso de pedir y desear la restauración. Napoleón no se a revé a pensar en una intervención por la especie de fatalismo que los asuntos españoles ejercen sobre su familia; pero poniéndose en guardia para el porvenir, al mismo tiempo que ha sacado de Madrid a su embajador, al que ha dado una licencia que éste no había pedido, ha encargado a sus amigos de la Península que del modo más hábil que puedan hagan una pintura horrible del estado de nuestras cosas a fin de ir preparando a la Europa a la idea que acorticia de poder llegar a intervenir en nuestros asuntos con el pretexto de dar tranquilidad a la España.

Así lo dice nuestro corresponsal, a quien dejamos la responsabilidad de estas graves noticias.

Hoy ha dado principio a los trabajos del ferrocarril de Madrid a Malpartida de Cáceres, la nueva empresa constructora de dicha vía. Es una empresa puramente española, pues se ha deshecho toda negociación con la casa Grant. Los trabajos se han empezado en Leganés y se acometerán en breve en otras secciones.

El Sr. D. Gustavo Hubbard, conocido periodista que lleva muchos años en Madrid desde que fundó la Gaceta de los caminos de hierro, que aun subsiste, acaba de publicar el primer tomo de una historia contemporánea que comprende todo el reinado de Fernando VII. La independencia con que el autor ha vivido entre los partidos políticos de España y el espíritu eminentemente observador y práctico del Sr. Hubbard dan una gran importancia a su trabajo que justifica la grande acogida que ha hallado.

Ha sido presentada al gobierno una nota firmada por treinta y tantos diputados de distintas provincias, entre los cuales

se cuentan los Sres. Rviero, Becerra, Castelar, Figueras, Ortiz de Pinedo, Moya y otros, recomendando eficazmente al veterano y consecuente liberal Sr. Mendialdua, director que fué del Eco del comercio, el cual, tras tantos sacrificios y esfuerzos por la causa liberal, se encuentra en una posición poco consoladora por cierto.

Los obispos y eclesiásticos que tienen asiento en las Cortes Constituyentes han manifestado en las conferencias partidarias y amistosas que han tenido con algunos individuos de la comisión constitucional, que en la cuestión de culto, cuando no se diga que la religión católica apostólica romana es la única que deben profesar los españoles, se proclame, conforme quieren los republicanos, la Iglesia libre en el Estado libre.

Parece que el proyecto de Constitución ultimado reconoce y proclama todos los derechos individuales. Entre ellos coloca la libertad de cultos, que la Constitución reconocerá al mismo tiempo que proclama que la religión católica apostólica romana es la religión del Estado.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 15. El diario «Le Public» dice que la elección del duque de Montpensier traerá sin duda una guerra civil. El periódico «l'Etandard» dice que el incidente beige está definitivamente en vías de arreglo, a pesar de que no hay nada resuelto.

Este periódico confirma que Inglaterra ha propuesto su mediación. El señor de la Guéronniere ha partido ayer para Bruselas.

Paris, 15. La cotización de la Bolsa de hoy es como sigue:

3 por 100 exterior español, a 32. 3 por 100 francés, a 70-80. 4 1/2 por 100 id., a 100-75.

Londres, 15. Consolidados ingleses, de 92 7/8 a 93.

D. J. Ollar ha publicado un librito sumamente útil con el título de Tablas generales de reducción de las monedas, pesas y medidas de todas las provincias de España a las del nuevo sistema métrico decimal.

La Discusion de hoy dice: «Luis Napoleón Bonaparte, consecuente con su política reaccionaria, ha ofrecido su imperial protección al candidato orleanista, con tal que renuncie a sus compromisos dinásticos, esto es, que rompa con los pactos de familia y se

considere ni mas ni menos que como un Borbon.»

Podemos asegurar que es completamente falso cuanto dice la Discusion. Napoleón Bonaparte protege hoy solo a los emigrados españoles en París, si bien les aconseja, según las cartas que hemos recibido, que no se muevan hasta ver el cuido, que no se muevan hasta ver el giro que toma la revolución, de la que espera que por sus excesos salga la necesidad de una restauración.

Se ha recibido un nuevo telegrama de Cádiz diciendo que llegó el vapor España, conduciendo 134 pasajeros y la correspondencia que traía el Puerto-Rico. El traspaso se verificó el día 9 del actual, a 467 leguas de Cádiz, y el vapor maltratado por el horrible huracán del Noroeste continúa su marcha a la vela por habersele descompuesto el hélice el día 22. Las operaciones de traspaso de pasajeros y habilitación del Puerto-Rico se han efectuado admirablemente, sin perder un solo hombre. De un momento a otro llegará a Cádiz el vapor, que ya las gentes daban por perdido.

Grandes han debido ser las averías que ha sufrido; pero por fortuna no ha zozobrado y dentro de poco volverá a continuar con los elementos de la difícil campaña que desde octubre sostienen los vapores de la empresa trasatlántica.

A última hora hemos recibido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 15 (por la tarde.)

El diario el «Figaro» dice que sus majestades el emperador y la emperatriz han hecho una visita el sábado a la ex-reina Isabel en el hotel Basilewski.

Esta visita ha durado bastante tiempo.

Londres, 15.

El «Morning Post» dice que el gobierno francés parece dispuesto a insistir, a fin que la Bélgica admita la validez de las concesiones hechas a la compañía francesa de los caminos de hierro del Este como punto de partida de las negociaciones.

Nos escriben de Paris, que ahora es cuando se agitan mas seriamente los partidarios de D. Carlos y de Doña Isabel preparando un golpe de mano, no coaligados, sino cada uno por su cuenta.

Los dos tienen dinero, preparan compras de armas, y aguardan para mandar a sus partidarios que entren en campaña, a que las Cortes se ocupen en la elección de monarca. Naturalmente en ambos campos se prometen triunfar; la ventaja de los carlistas es que los partidarios de la ex-reina andan divididos, pues los unos creen que doña Isabel volverá dentro de poco tiempo a Madrid, mientras los otros opinan que esto es difícil,

y quisieran que el estandarte se levantara a nombre del ex-príncipe de Asturias.

Nuestro corresponsal de Paris, en carta que hemos recibido hoy, confirma las noticias que nos dió el de Bayona respecto a la cariñosa protección que dispensa actualmente el gobierno francés a los emigrados.

Hoy se han dado las órdenes convenientes al vapor del Estado Colon, para que salga a buscar al Puerto-Rico y remolcarlo a Cádiz.

Los ministros de la Guerra y Gobernación han asistido hoy al seno de la comisión de quintas, que se ha reunido en las Cortes a la una.

El ministro de Gracia y Justicia, como habíamos anunciado ya, ha leído hoy los proyectos de ley sobre reforma de la ley hipotecaria y de aranceles notariales.

Continúan presentándose a las Cortes exposiciones de diferentes pueblos contra la abolición de las quintas.

Mañana se celebrará en la parroquia de San José el funeral en sufragio del alma del general D. Carlos Caertner y Toellner, que falleció hace pocos días, como saben nuestros lectores.

Mañana a las dos y media se reunirá la comisión de presupuestos que hoy estaba citada para ocuparse del empréstito, y no ha podido verificar su reunion.

Hoy ha debido presentarse una proposición en las Cortes, del Sr. Soler y otros republicanos, para que se conceda a todo extranjero que lo solicite, el derecho de ciudadanía, publicándose en la Gaceta la petición y concesión.

Esta proposición pasará a las secciones para autorizar su lectura.

Hoy han estado los Sres. Rentero y Villa, Bona, Galofre y Ramirez Villaurrutia, a nombre de la sociedad Económica Matritense de que son individuos, a conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre la rebaja de los derechos por traslación de dominio. El Sr. Figueroa les ha manifestado que estaba ya en su ánimo la supresión de los cuatro millones sobre poco mas ó menos que representa ese ingreso en los presupuestos.

Por la sala segunda de la audiencia de este territorio se ha impuesto la pena de muerte a Cipriano Muñoz Garzon, y a Nicolás Blazquez Gimenez a la de cadena perpetua y argolla, por el delito de robo con homicidio en la persona de doña Inés Gutierrez, vecina de Avila. En este

proceso hay la circunstancia de que el primero fué condenado por el inferior a cadena perpetua, y el segundo a la pena de muerte por el juzgado de primera instancia de dicha ciudad.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Zarzuela el baile histórico Garibaldi en Palermo, alcanzando un extraordinario y merecido éxito, y siendo muy aplaudidos las Sras. Pinchara, Emilia y Giusepina, y Vago-Dagnesi, y los señores Dagnesi y Barachi. Creemos que esto haile proporcionará grandes entradas al teatro de Jovellanos.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, ministro que ha sido de Fomento y de Gracia y Justicia.

Ayer quedó conforme la comisión de Constitución sobre las bases del proyecto que ha de presentarse a las Cortes. Hoy conferenciará dicha comisión con los prelados que tienen asiento en la cámara. Despues el Sr. Olózaga dará la última mano al proyecto.

La Discusion publica despachos telegráficos de Tortosa, Vigo, Carolina, Velez, Tarrasa, Almería, Cádiz, Jaen, Andújar, Tarragona, Cartagena, Santiago y Vinaroz, anunciando haberse verificado el 14 manifestaciones pacíficas y ordenadas contra las quintas.

El cuartel de Guardias de Corps solo estaba asegurado en la parte derecha del edificio por la cantidad de tres millones setecientos mil reales, y la parte izquierda que fué la que sufrió igual siniestro hace pocos años, estaba por asegurar.

Ayer se ha cometido un robo en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, por valor de algunos miles de reales. Los ladrones fracturaron el cajon de una mesa de despacho, de donde extrajeron dos ó tres letras de cambio, y despues trataron de violentar la caja, pero sin que a pesar de todos sus esfuerzos pudieran abrirla. El juzgado de guardia, que practicó las primeras diligencias, detuvo a un sujeto sobre quien recaen sospechas.

El proyecto de ley sobre reemplazo leído hoy por el Sr. Sagasta, dice así: Artículo 1.º Serán llamados al servicio de las armas para el reemplazo del año actual 23000 hombres.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal respectivo:

1.º Con los mozos de veinte a treinta años que sienten plaza de soldados y con los que de treinta a cuarenta hayan servido ya en el ejército y se enganchen

—Pues no hablemos mas, ciudadano. —Bueno, te las haré dar por los directores, pero no querrás mas. —Si, quiero la vida de Solerol. Estas palabras hicieron caer la venda que oscurecía la vista de Curcio. —¡Ah! todo lo comprendo, —dijo,—has querido desembarazarte de Solerol y le has vendido! —Si, pero no a vos ni a la república. —¿Ahorreces a Solerol? —Con toda mi alma. —¿Por qué? —Ha querido deshonrar a mi mujer y a mi hija. Curcio bajó la cabeza. —Acaso tengas razon, —dijo,—pero no puedo darte la vida de Solerol. —No es eso lo que quiero decir. —Habla, pues. —Los insurrectos le tienen. —Lo sé. —Le matarán. —Quizá lo han hecho ya. —No. —¿Lo crees así? —Estoy seguro. Necesitan tiempo para la ceremonia. —¿Qué ceremonia? —Construyen una guillotina. Curcio se estremeció. —Cuando la guillotina esté pronta acabarán. —¡Diablo! la idea es peregrina. —La pena del Talion, como ellos dicen. —Y si es así, ¿por qué me pides su vida? A ellos es a quien debes dirigirte. —Escuchad lo que voy a decir, —esclamó el padre Tostado. —Habla. —Los realistas están en la selva de Brokat; la selva es espesa y en vano trataréis a derrotarlos en ella; pero podeis incendiarla. —Hombre, no es mala ocurrencia. —Pues bien, hacedes cercar la selva. —¿Y luego? —Establecer al rededor un cordón de tropas. —¿Y qué mas? —De vez en cuando deslizais algunos hombres en la espesura para que se crucen unos cuantos tiros. —¿Y despues? —Esto dura hasta el dia en que se guillotina a Solerol. —Entonces... —Entonces yo os lo diré, y los tostados como pollo en asador.

Curcio parecia vacilar. —Vamos, —repuso el arrendador,—¿vais a preocuparos ahora por vuestro amigo Solerol? Es una desgracia contra la cual nada podeis. —¡Oh! no es eso, dijo Curcio. —¿Pues qué es? —Que yo no puedo tomar bajo mi responsabilidad el quemar una selva del Estado. —Pues bien, escribid al director Barras, decidle que habeis tomado el mando por prision del general Solerol. —¿Y si rehusa? —Bien, entonces veremos. —Entretanto, —dijo Curcio,—voy a quemar el molino; con ese no tiene nada que ver el Estado; es de propiedad particular. Dos horas despues el ex-ciudadano Curcio espedia la carta que el ciudadano Barras recibia cuarenta y ocho horas despues, poco antes de la llegada de Machefer. El campo de los realistas ofrecia un aspecto curioso. Era una selva agreste, rodeada de rocas a picos cortados cuyas rocas llenas de quebraduras y cabernas les servian de abrigo durante la noche. En lo alto de cada una habia un centinela. Eran ciento cincuenta aquellos heróicos locos que habian soñado con un levantamiento general que derribase la república entronizando al antiguo rey. A su cabeza estaba una mujer. Esta nueva Juana de Arco exaltaba la fé de aquellos hombres, cuyo alzamiento político venia preparando hacia tiempo. Veinte veces en dos meses las tropas de la república habian querido penetrar en la selva, y veinte veces habian sido vigorosamente rechazados. Diana tenia dos ayudantes de campo, Cadenet y su hermano Enrique. La hermosa Lange y la desgraciada Mad. de Solerol hacian lizas y vendas para los heridos, ayudadas por Lucrecia é Irene. Machefer se encargaba de todas las empresas arriesgadas, como hemos visto por el rapto de Solerol. Jacomet el leñador, al que hemos perdido de vista hace mucho tiempo, recorria el país llevando mensajes a los grandes señores de las cercanías, que todos contribuian con hombres ó víveres para el improvisado ejército.

Háblase esperado la sublevación del alto Nivernais y del Morvant, que hubiera podido enlazar las fuerzas realistas del Yonne a las del Este. Contábase con que la chuaneria del Oeste, duena del bajo Loire, subiera hasta Orleans. ¡Esperanzas vanas! ¡Ilusiones perdidas! No era posible vencer; era preciso morir; pero era preciso no morir deshonrados, y sobre todo, sin venganza. El hombre que los habia deshonrado era Solerol, y este estaba en su poder. El curioso que hubiera podido penetrar a la caída de la tarde en aquella espesa selva, hubiérase quedado sorprendido al ver a los realistas entregados a un extraño y misterioso trabajo. Construian una guillotina. Era preciso que aquel hombre, a quien el cadalso habia servido de pedestal, muriese sobre el cadalso. Háblase encerrado en una de las cabernas, cuya puerta se habia cubierto con un enrejado de ramos de árboles, y desde allí podia asistir a la erección del instrumento de su suplicio. Mientras unos trabajaban, los jefes celebraban consejo. Jacomet acaba de llegar de una lejána escursión. Habia ido al Morvant; habia recorrido todo el Nivernais, y por todas partes el país estaba tranquilo, y los pocos nobles que habian podido sobrevivir a la época del terror no querian mas que vivir tranquilos. —¡Oh, cobardes! —esclamó Diana de Verrières. —Señora, —le dijo Cadenet,—aun podemos huir ca a uno por separado. —¡Huir! —dijo ella con indignación. Cadenet sonrió tristemente y dijo: —¡Oh, vos, no! Ni vuestro hermano, ni Machefer, ni yo; pero si todos aquellos a quienes hemos arrastrado ó comprometido; nuestros enemigos ignoran sus nombres. —¡Oh! Yo los conozco mejor que vos; ningun consentiré en huir. —Señora, —dijo Machefer,—mañana es el dia de la espición. —Si, mañana a esta misma hora el hombre que nos ha deshonrado pagará su crimen con su cabeza. Mientras Diana decia estas palabras, un hombre salía de entre la espesura. Era el padre Tostado; éste iba estenuado de fatiga, con las ropas destrozadas

das y las manos aun con las señales de fuer es ligaduras. —Huid, huid, —esclamó,—ó sois todos perdidos. Machefer sonrió y dijo: —Lo sabiamos. —Pues huid, huid, —esclamó el arrendador que habia logrado dar a su fisonomia espresion de profundo terror. Procuraron calmar al arrendador, le preguntaron, y refirió a su manera los sucesos acaecidos en Saulayes. Machefer y Cadenet le escuchaban prestando fé a su relato. —No tengo confianza en ese hombre, —dijo Enrique. El padre Tostado le lanzó una mirada feroz. —Señor conde, si supierais que me han muerto a mi hijo, ¿seriais en que os sirvo bien? Y el padre Tostado refirió otra historia tan fabulosa como la primera, tratando de probar que habian muerto al Gazapo al pié de un árbol. Como nadie de los que allí estaban habia visto al muchacho, nadie pudo desmentir aquella fábula. Machefer le dijo entonces: —¿Está cercada la selva? —No, pero las tropas avanzan. —Pues bien, voy a Paris, —esclamó Machefer. —¿A Paris? —dijeron todos con terror. —Si, voy a abogar por nuestro honor. Y Machefer partió llegando en breve a casa de Barras como hemos visto. Cinco dias corrieron. Por indicación de Machefer se suspendió hasta su vuelta la ejecución de Solerol. Al quinto dia Machefer llegó y pronunció estas solas palabras: —Curcio está destituido; el capitán Bernier le reemplaza. El padre Tostado le oyó y dijo: —¡Ahora Curcio puede pegar fuego a la selva!

El ciudadano Curcio estaba en su tienda como Aquiles, solo que no estaba como aquel enojado con sus compañeros de armas. La noche se acercaba. Los soldados cuyo mando habia tomado el ciudadano Curcio, estaban acampados

reenganchen voluntariamente, en virtud de convenios con la provincia ó con el municipio.

2.º Entregando en el fondo de redención y de enganches 60 escudos por cada hombre con que la provincia ó el pueblo hayan de contribuir para el reemplazo de este año. Las diputaciones provinciales quedan autorizadas para proporcionarse los fondos necesarios con el fin de cubrir los cupos de las provincias respectivas, bien por operaciones de crédito bien por repartos vecinales. Los ayuntamientos podrán apelar á los mismos medios, previa la aprobación de la diputación provincial.

3.º A falta de los medios anteriores con los mozos de 20, 21 y 22 años que designe la suerte de entre los que hayan sido alistados con arreglo á lo dispuesto en la ley de reemplazos de 30 de enero de 1836.

Art. 3.º Las operaciones de la quinta continuarán en la península é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en la citada ley de reemplazos; pero los mozos sorteados no entrarán en caja cuando las diputaciones ó ayuntamientos de las provincias ó distritos municipales respectivos cubran su cupo por los medios que establecen los dos primeros párrafos del art. 2.º Si por estos medios no completasen todo el cupo, sino solo alguna parte de él, se llenará el resto con los mozos sorteados.

Art. 4.º El poder ejecutivo dispondrá todo lo necesario para el cumplimiento de esta ley, y acordará lo conveniente respecto á las operaciones para el reemplazo que por cualquier circunstancia no se hayan realizado.

Madrid 12 de marzo de 1869.

Mañana aparecerán en la Gaceta los nombramientos de los jefes de sección del almirantazgo, los cuales recaen en los Sres. D. Juan Romero, del personal; D. Ramon Topeta, de matrículas; D. Eugenio Agüera y Bustamante, de armamentos; D. Cándido Barrio, de artillería; D. Bartolomé Gomez de Bustamante, de Sanidad; D. Tomás Tallérin, de ingenieros; D. José Peña Valencia, de contabilidad; y D. Carlos Suances, de tropas de marina.

Hoy se ha fijado en el Contreso el siguiente telégrama que confirma los que ya hemos publicado:

Cádiz, 15.

Ha llegado el vapor-correo de la Habana con 17 días de navegación, conduciendo á bordo 30 pasajeros y 154 que recojió hace 7 días del vapor Puerto-Rico, que se hallaba á la altura de las islas Terceras, por tener averías en la máquina, lo que le obligaba á marchar á la vela. También llegó el vapor de guerra, Ferrol, procedente de Fernando Poo en 49 días de viaje.

Hoy han asistido al seno de la comisión constitucional los prelados que ocupan asiento en la cámara. La comisión se reunió á las doce.

La sesión de las CORTES CONSTITUYENTES empezó hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Rivoero.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA después de obtenida la vena de la cámara, leyó dos proyectos de ley: uno sobre reforma de la ley hipotecaria y otro sobre reforma de aranceles notariales.

Se presentaron varias exposiciones. El Sr. ORENSE preguntó si el gobierno se ocupaba de fomentar la construcción de caminos vecinales.

El Sr. SAGASTA contestó que el ministerio de Fomento es quien entiende de este asunto, y que el ministro del ramo se ocupaba activamente de ello.

El Sr. CALA dijo que los diputados de Cádiz habían examinado los documentos relativos á los sucesos de Cádiz y preguntó á los ministros de Gobernación y de la Guerra, si enviarían otros documentos que en su concepto hacían falta.

El Sr. SAGASTA dijo que no había inconveniente en presentarlos.

Además contestó á una pregunta hecha días anteriores por el Sr. Bugalla sobre los matrimonios civiles, y dijo que él había oficiado á los gobernadores que notificaran á los ayuntamientos que no tenían facultades para variar la legislación, mientras las Cortes no dispusieran otra cosa.

Prevía la vena de la cámara, el señor ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley llamando á las armas 25000 hombres.

El Sr. BALAGUER preguntó por qué no se habían entregado los bonos en vez de los pagarés á los suscritores al empréstito de dos mil millones.

El Sr. FIGUEROLA contestó que por el tiempo que se tardaba en hacer dichos bonos que no era menos de cuatro meses, pero que antes del mes de mayo habrá ya bastantes para repartirlos entre los tenedores.

El Sr. BALLESTEROS preguntó al señor ministro de Hacienda si era cierto que el ayuntamiento de Calatayud hubiese restablecido los consumos.

El Sr. FIGUEROLA contestó que tenía una carta del presidente de dicho ayuntamiento negando la noticia.

El Sr. VINADER pidió al gobierno el expediente que se formó para abolir la sociedad de San Vicente de Paul.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que no había mas expediente que los documentos oficiales publicados en la Gaceta, y que si el Sr. Vinader deseaba saber los motivos de dicha supresión de la de la sociedad de Jesús, que

le interpelase y él daría todas las explicaciones necesarias.

El Sr. NOGUERO reprodujo su pregunta al ministro de Fomento sobre desecación de una laguna.

El PRESIDENTE dijo que se podría en conocimiento del ministro de Fomento. Entróse en el orden del día.

Continuó el debate pendiente sobre la proposición relativa á las comisiones permanentes.

El Sr. GARRIDO usó de la palabra para una alusión personal.

El Sr. CASTELAR usó de la palabra en contra, asegurando que tiene el mundo fija su atención en nosotros, y censuró los ataques personales, las invectivas y cuanto puede rebajar los debates.

Calificó la proposición que se discutía de alarmante, porque alarmó á la mesa, al gobierno, y á la mayoría y á la minoría.

Recordó la oposición que algunos moderados, los unionistas y los progresistas habían hecho á la intentada reforma del reglamento, intentada por Narvaez en 1837, reforma que no llegó nunca á realizarse, siendo preciso que ocurriera la catástrofe del 22 de junio y que los republicanos salieran de España, y que la unión liberal fuera víctima de la mas negra de las ingratitudes para que se pudiera intentar y realizar la reforma del reglamento, después de quince días de debates en el Congreso y treinta en el Senado, y después de salirse los senadores y diputados de la unión liberal, con los cuales se salía el Congreso y el Senado.

Recordó que si resucitaran Lopez, Galiano, Pacheco, Pidal y otros hombres de Estado, condenarían á los hombres noveles que querían poner su mano en la reforma del reglamento.

Contestó al Sr. Herrera que si sus amigos estaban bajos en la lista de los que han prestado servicios á la revolución, en cambio en la lista de los cortesanos no tenían puesto ninguno.

Sostuvo que la reforma del reglamento intentada era un ataque á la iniciativa de la minoría, pues las cuatro comisiones eran otras tantas trampas donde iban á perecer las proposiciones de la minoría.

Para demostrarlo puso varios ejemplos de proposiciones que ha defendido la minoría republicana y que han podido debatirse, lo que no sucederá en adelante si se nombran las comisiones perpetuas.

Declaró el Sr. Castelar que él y sus amigos no querían la separación de Cuba de España, sino que los diputados cubanos vinieran á las Cortes para que al volver á su provincia les llevarán la libertad; que no pueden vivir esclavos ni separados de la gran democracia americana, cuando tienen á su lado el ejemplo deslumbrador de los Estados Unidos.

El orador dijo que mayoría, minoría y ministerio habían contribuido á acalorar la imaginación de los pueblos en favor de la abolición de las quintas, y dijo que los republicanos querían ejército, pero lo querían conservando las planas mayores, y siendo, caso necesario, todos los españoles soldados para salvar la patria.

Respecto á que si reconocían la soberanía de la Asamblea, declaró que los republicanos la reconocían y estaban de acuerdo todos ellos con lo que dijo el señor Figueras en la sesión anterior, esto es, á prestar su acatamiento á lo que las Cortes decreten, que siempre será legal, por mas que pueda no ser lo mejor.

Recordó los puntos de contacto que unían á todos los que hicieron y proclamaron la revolución de setiembre, para indicar la necesidad de una legalidad común que fuera aceptada por todos, y evitaría las luchas, que él condenaba, como condenaba la demagogia, porque la primera gota de sangre liberal que se derramase por el poder, en esa primera gota se ahogaría la libertad.

Para el orador la única legalidad común que hoy existía era el reglamento para los diputados, y si se aprobaba la proposición del Sr. Rodriguez, se faltaba á aquella legalidad y se ofendía al derecho de la minoría.

Aludió á varios señores diputados para pedirles que declarasen si creían ó no que la proposición atacaba el derecho de la minoría.

Declaró que no quería la votación secreta para nada, y mucho menos ahora, porque llegaría el momento de votar un monarca, y quería que el monarca franceses que haya de venir conozca los nombres de los que le niegan sus sufragios.

Y terminó esponiendo su creencia de que el gobierno no trataría de hacer cuestión de gabinete esta de modificación del reglamento.

El señor ministro de la GUERRA se hizo cargo de algunas alusiones que le dirigió el Sr. Castelar contestándole todas y declarando que sus palabras de otros días relativas á hacer respetar las resoluciones de las Cortes se referían á la obligación en que se halla el gobierno de mantener la soberanía de la Cámara contra toda imposición que pretendiera una minoría, fuese la que fuese.

También lamentó el orador que el señor Castelar hubiese dicho lo que dijo sobre las quintas, porque sus palabras podían servir de base á gentes sencillas para que hicieran una resistencia penosa al decreto de las Cortes, si éstas decretaban que las quintas no debían abolirse.

Recordó que el gobierno estaba por que las quintas se abolieran, y que solo esperaba que las Cortes ó los pueblos propusieran los medios de sustituir las pa-

ra que el reemplazo del ejército no dejase de hacerse.

Por último, dijo que la mayoría sabía ya cual príncipe de los extranjeros vendría á ser rey de España, y que el día, no lejano, de la elección vería el Sr. Castelar como esta cuestión que le parecía tan difícil se resolvía con la benevolencia y el nombramiento de las Cortes, porque la cuestión estaba resuelta ya en el ánimo de los señores de la mayoría.

El Sr. MARTIN HERRERA rectificó. El Sr. RODRIGUEZ consumió el tercer turno en pró, defendiendo que la proposición no era atentatoria á los derechos de la minoría, porque ciertos derechos, por mas que de ellos se hablase mucho, no existían desde el momento en que se les quería dar una vida que no tenían.

El orador recordó que se había nombrado la comisión constitucional sin que á los señores de la minoría se les ocurriera protestar, y sin embargo eran solamente una ampliación de aquella las que ahora se querían nombrar. Y tanto es así, añadió el orador, que si la comisión constitucional hubiese querido imitar á la que hizo la Constitución de 1812, que incluyó en el Código fundamental, los principios de la legislación municipal y provincial, entonces las comisiones de que se trataba serían innecesarias, y de la minoría no había dicho nada.

Resultaba, pues, según el orador, que ni había atentado alguno á los derechos de la minoría, ni al reglamento, y que la minoría al presentarse ofendida no tenía una razón fundamental en que apoyar sus ataques.

Para el orador, la base de la actitud que se notaba en los hombres políticos de la cámara, era la desconfianza que nac ó hace 40 años; desconfianza que ya no debía existir, porque se fué con la dinastía caída, y no debía temerse que renaciese con la dinastía que se crease con la revolución, porque era infundado suponer que no se podía vivir con libertad bajo una monarquía, citando las de Inglaterra, Bélgica é Italia, que probaban que sí.

Y terminó declarando que la cuestión que se debatía no era ni podía ser cuestión de gabinete, sino independiente de mayoría ó minoría, puesto que era una cuestión de patriotismo y buen deseo.

El Sr. CASTELAR rectificó, insistiendo en que con la proposición se violaba el reglamento.

El Sr. FIGUERAS habló para alusiones personales, prorrogándose la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

Hablaron para alusiones personales los Sres. Rios Rosas y Cantero, y se aprobó la proposición en votación nominal por 145 votos contra 63.

Se ha concedido la vuelta al servicio con el empleo de teniente coronel de infantería á nuestro amigo D. Amador Dominguez, comandante de la misma arma.

El jueves se reunirá la comisión informativa de Filipinas para hacer una revisión general de las bases fundamentales para el gobierno político, económico y administrativo de aquel archipiélago, bases que introducen modificaciones muy esenciales en el sistema actual, haciendo ya ciertas concesiones á los derechos de la parte mas importante de los habitantes de aquel país.

Hoy ha sido entregado por una comisión de los jefes y oficiales del primer batallón del regimiento de infantería de Asturias, del primer batallón del primer regimiento de Ingenieros, del batallón de cazadores de Figueras, de las compañías 4.ª y 6.ª del segundo regimiento de artillería montada y los del segundo y tercer escuadron del regimiento de huasares de la Princesa, que pertenecieron al ejército de operaciones de Andalucía, el magnífico baston que regaló al que fué su jefe de estado mayor, general señor Sanchez Bregua.

El baston de concha con puño de oro en el que ostentan los atributos de las tres armas y las iniciales del nombre y apellido del general, formadas de pequeños brillantes. La alhaja está colocada en un precioso estuche con la correspondiente dedicatoria. Todo ello constituye un obsequio de mucho gusto y digno de la persona á quien se dedica.

Un suscriptor nos llama la atención sobre las siguientes líneas de la Epoca cuya reproducción nos pide, para convencernos de la horrible situación del país y pedirnos, nos apresuramos á decir que en vano, que combatamos ó no defendamos al menos la revolución de setiembre.

«Tenemos, pues, que rápidamente se vá creando en toda España alrededor de las Cortes y del gobierno el mas espantoso vacío. Las diputaciones provinciales se salen de la ley y se convierten en cuerpos esencialmente políticos; los ayuntamientos se consideran independientes, forman entre sí ligas ó hermandades y autorizan un día el restablecimiento de los consumos, otro el matrimonio civil; los partidos políticos declaran ilegales dentro del Estado, y se reservan el no reconocer en este nada de lo que se oponga al suyo; y en fin, los individuos se preparan á cerrar las puertas de su casa al agente público que se presente á pedirles contribuciones en dinero ó á reclamar uno de los miembros de la familia para el servicio de las armas, y á es-

preciso á disparar contra aquel el fusil ó la escopeta. La disolución social camina con rapidez.»

Esto dice la Epoca, y sobre esto contestamos á nuestro suscriptor, que aunque la situación del país se agrava, no lo es tanto que deban separarse de la causa revolucionaria los que como nosotros, sin haber estado jamás entre los conspiradores, han aceptado los hechos y aspiran solo al bien y al engrandecimiento de nuestra patria.

La comisión de las Cortes que entiende en la proposición de la minoría sobre abolición de quintas, en su reunión de hoy, ha tenido amplias explicaciones con los señores ministros de la Guerra y Gobernación; y por lo que hemos oido, mañana probablemente formulará dictamen contrario á la perentoriedad que en dicha proposición se fija para la abolición.

El Sr. Fernandez de las Cuevas formulará voto particular.

Parece que por la circunscripción de Alcoy se presentan candidatos con grandes probabilidades de éxito los señores Madóz, Pavia y Aivareda.

El correo para Cuba saldrá tan pronto como quede habilitado el vapor España, que llegó ayer y tendrá que quedar en observación por traer un enfermo á bordo.

El Sr. D. Pascual Madóz parece que ha dirigido una carta á sus amigos de Barcelona aconsejándoles resueltamente que no lleven á cabo la manifestación económica que para el domingo de Ramos se prepara, por creer que en esa manifestación se ha de ocasionar trascendentes perjuicios á los intereses proteccionistas.

Hoy ha habido una junta de comandantes de la Libertad, para ocuparse de la mas breve organización de las fuerzas ciudadanas. Se ha acordado pedir estados de las fuerzas existentes, del armamento con que cuentan y de las condiciones que se encuentra el mismo. El señor Becerra, que como inspector se hallaba presente, ha dado cuenta de los trabajos practicados por el municipio para proveer á la milicia de armas. Se ha tratado de buscar un local para establecer las oficinas de la plana mayor.

Esta tarde se ha encontrado en la portería del ministerio de la Guerra, don Mauricio Mariñelarena, comandante de infantería una letra por valor de 1000 rs., la cual se apresuró á entregar dicho señor al subsecretario del mismo ministerio, en cuyo poder obra á disposición de su dueño.

El ayuntamiento en su sesión de anoche parece que se ocupó del propósito de cubrir el cupo de los soldados que corresponde á esta capital por medio de dinero.

Las elecciones para cubrir las vacantes en las circunscripciones en donde ha habido dobles electos, principiaron el 9 de abril próximo.

Mañana se publicará probablemente la ley de amnistía para los penados por delitos cometidos por medio de la prensa. Hoy habrán sido puestos en libertad los encausados por tales motivos.

Anteayer fueron puestos en comunicación tres guardias civiles de los cinco que desertaron para marchar al extranjero y que fueron detenidos en Navarra por unos carabineros; por cuyo delito se hallan procesados y detenidos en las prisiones de San Francisco.

Mañana regresará á Burgos el Sr. Masa y Sanguinetti, gobernador de aquella provincia.

Anteayer se aborotaron en Segovia algunos braceros y se presentaron al ayuntamiento y gobernador de la provincia idióndole trabajo y dando vivas á Carlos VII. La actitud de la autoridad y la cooperación de la fuerza ciudadana dieron por resultado disminuir los grupos y restablecer la tranquilidad sin ocasionar desgracias. Se habían repartido retratos de Carlos VII en número considerable.

El Sr. D. Pascual Madóz, no solo no se presenta candidato por Barcelona, sino que parece ha escrito á sus amigos manifestando que los partidos conservadores todos deben dejar el campo á los republicanos para evitar conflictos.

Aunque no se ha hecho el llamamiento oficial para el alistamiento de los individuos que han de componer una ó mas compañías de voluntarios nacionales Veteranos de la Patria, son innumerables los individuos que diariamente se presentan en las oficinas de la comandancia general de los voluntarios de la Libertad, por ser jefe de aquella sección el veterano de Cádiz D. Domingo B. de Falla, quien en unión con su compañero de glorias y fatigas D. Francisco Díez Zorita, concejal del ayuntamiento, han obtenido del señor alcalde primero popular el permiso que el primero viene solicitando desde el 2 de octubre del año próximo pasado á la junta revolucionaria de Madrid.

Esta tarde se ha reunido la subcomisión de la junta directiva de la mayoría, compuesta de los Sres. Martin Herrera, Balaguer, y Rodriguez, con objeto de examinar algunas proposiciones que la mayoría ha de presentar á las Cortes.

Hoy ha asistido ya á las Cortes el general Serrano, que se halla mas aliviado de su indisposición. También el señor ministro de Ultramar se encuentra mejorado de sus padecimientos.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		Alta...	Baja...
	DEL 15	DEL 16		
3 por 100 consolidado.	29.80	29.33		20
Id. pequeños.	30.15	29.70		45
Id. fin de mes.	29.70	29.60		10
Id. exterior.	60.00	32.00		
Id. por 100 diferido.	28.75	28.50		25
Id. fin de mes.	28.85	28.70		15
Amortizable de 1.ª.	00.00	09.00		
Id. de 2.ª.	00.00	00.01		
Deuda del material.	00.00	00.00		
Id. del personal.	00.00	00.00		
Obligaciones municip.	55.55	93.50		5
Billetes hipotecarios.	81.25	81.00		21
Id. segunda serie.	118.75	118.75		
Banco de España.	par. 4.	par. 4.		
Canal de Lozoya.	00.00	00.00		
Obras públicas.	60.00	60.00		
Bonos del Tesoro.				
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000.	53.96	53.90		
Id. nuevas.	00.00	00.00		
Id. de 20000.	00.00	00.00		
Id. nuevas.	00.00	00.00		
CARRERERAS.				
Junio de 1851.	83.25	83.25		
Agosto de 1852.	65.00	65.00		
Julio de 1856.	61.00	61.00		
CANBIOS.				
Londres á 90 d. fecha.	49.75	49.75		
Paris á 8 días vista.	5.18	5.17		

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (Antes del Principe).—A las 8 1/2.—La escuela de las coquetas.—La cart y el guardapelo.
 BUENOS AEREBUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—Acto segundo de La gran duquesa de Gerolstein.—Baile.—Las tres Marias.—Baile.
 NOVEDADK3.—A las 8 1/2.—El Redentor del mundo, Pasión de Jesús.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio y de mi consideración:

En el núm. 4133 de ese periódico correspondiente al día de ayer, se lee un sueldo que dice así:

«Parce que por uno de los juzgados de esta capital se ha dirigido suplicatorio á un centro del ministerio de Hacienda sobre una cantidad respetable que recibió el difunto duque de Valencia.»

La lectura de este sueldo, así redactado, podría inducir á equívoco, á creer que en alguna ocasion hubiera recibido indebidamente el señor duque de Valencia alguna cantidad mas ó menos importante del Tesoro público; y como esto no es así, como yo he tenido que jugar en el asunto que Vds. mencionan en concepto de apoderado del único heredero fiduciario, del espresado señor duque, voy á explicar sencillamente á lo que se reduce y las exiguas proporciones que tiene lo que Vds. anuncian de una manera al parecer misteriosa y ocasionada de todos modos á cálculos y conjeturas mas ó menos aventuradas.

En poder de los herederos fiduciarios obraba el traslado oficial de un documento referente á una donación hecha en 1849 por doña Isabel II de Borbon al señor duque de Valencia, donación, y dicho sea de paso, que en nada, absolutamente en nada, afectó entonces, ni puede afectar ahora á los intereses del Estado, ni á los fondos del Tesoro público; pero aquel traslado sin poder explicar el cómo, ha sufrido extravío; por lo mismo y siendo necesario el documento en cuestión, pues interesa grandemente á los futuros herederos del duque, acudí reclamándolo á las oficinas de la dirección del Patrimonio que fué de la corona, en donde tal vez no se me facilitó, porque no acreditó mi calidad de apoderado, pues solo hacia en la instancia mencion de serlo. En su vista creí preciso acudir á un señor juez, rogándole se reclamase judicialmente, y así se ha hecho, siendo yo mismo el conductor del suplicatorio, y haciéndose éste á instancia mía.

Tal es sustancialmente el hecho á que Vd., señor director, se refiere. No crea que la forma dada al sueldo, envuelva intención oculta, y por lo mismo espere que se servirá Vd. disponer se estampase este comunicado en su periódico y edición de la noche.

Le doy, pues, gracias anticipadas por ello, y tengo la honra de ofrecermos á Vd. como su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—Manuel Medina y de Tomás.
 Madrid 16 de marzo de 1869.

Muy interesante y conveniente á los socios de la Caja universal de capitales. Varios accionistas han solicitado del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia la anulación de la reforma de los estatutos que acordó la junta de 8 de noviembre de 1863, porque esta se reunió en su concepto sin los requisitos que previenen los mismos.

Han solicitado tambien la liquidación de cada socio, y que se celebre otra junta general presidida por la autoridad, cuya convocatoria se haga individualmente por medio del Boletín administrativo social.

Conviene pues muchísimo á los suscritores no vender sus pólizas al 30 por 100 que dan los que las compran, porque además de perder sus intereses, perderían el 70 por 100 de sus capitales.

Madrid 14 de marzo de 1869.

Por sí, y en nombre de otros á quienes representan.—José Velasco y Lu-yando.—Sebastian Cerezo.—Juan Benito de Azcona.—Tiburcio Arrasó y Tomás.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 17. - San Patricio, obispo y confesor. CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés...

ANUNCIOS.

TAPICERO

Reforma y hace sillones desde 20 rs. Sillones a 20, Marquesa de escaso a 40. Y fundas a 120 sillera. Trabaja a domicilio. - HORTALEZA, 39. PISO 4.º. Joaquín López.

CARIDAD.- LA IMPLORA UNA SEÑORA viuda de 76 años de edad y 14 años imposibilitada, hoy en indigencia. Calle de Postas, 16, tercero.

VENTA DE FINCAS.

Se enagenan en la ciudad de Cádiz, provincia de Córdoba, las siguientes fincas, para cuya adquisición se admiten proposiciones. Un olivar en el partido de la Esperanza llamado el Cortijillo con 112 aranzadas; otro olivar en el del Pedroso con 13 y otro a la Cruz Blanca con 25 1/2 y otros tres mas pequeños; una casa pescadería en la plaza de la Constitución de Cádiz; un molino-acetorero calle de la Portería y la casa teatro calle de Andovales.

Para mas pormenores, dirigirse por escrito a D. S. Calderon, calle de Serrano (Barrio de Salamanca), núm. 16, segundo Madrid.

UTIL PARA TODAS LAS FAMILIAS.

Lactina. - Líquido sin igual para dar brillo a la ropa planchada sin el menor deterioro. Cada botella lleva en la etiqueta el modo de usarlo. Único depósito, droguería central, Desengaño, 2. En dicha droguería se vende, garantizado, el lin recomendado específico para curar en el acto el mal de muelas producido por las caries.

EN UNA CASA DECENTE SE ADMITIRÁ a uno o dos caballeros, desde 8 reales hasta 20, dándoles habitación independiente. Silva, 16, carbonería, darán razón.

GRAN SURTIDO DE CALZADO. - EN LA Equidad, calle de la Gorguera, número 8, frente al herrador, se sigue fabricando el calzado de siempre, si bien mas arreglado por haber cesado los dependientes y estar el dueño al frente del despacho.

SE CEDE UNA BARBERIA. - EN LA Seda de la calle de Tudescos, núm. 24, darán razón.

SE CEDE UNA HABITACION; NO ES casa de huéspedes. Hortaleza, 103, tercero izquierda.

INGLES.

Por un profesor de Londres. Sistema Helldorff. Puerta del Sol, 14, bajo.

MR. MAURICIO DE AMSTERDAM Macaña de llegar a esta capital. Compra piedras finas y alhajas de todas clases. Recibe de diez a doce, fonda Península, núm. 1, cuarto segundo.

IMPERIAL TOLEDANA, EMPRESA DE diligencias. - El día 23 de marzo establece esta empresa un nuevo servicio alterado entre Toledo y Navahermosa. El carruaje es cómodo, con buenos tiros y acreditados mayoresales.

De precios y demás noticias, darán razón en Toledo, plaza de Zocodover, número 10 administración.

SE DESEA QUE DOÑA JUANA O DOÑA Rosa Reig se presenten en la calle de la Aduana, 33, segundo izquierda, para enterarlas de un asunto que les interesa.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES. Principio, 22, principal.

TABON BLANCO COCIDO, MUY SUPE- rior a 14, 16 y 18 cuartos libra. Pizarro, núm. 8.

EN 5000 Duros SE VENDEN EN TO- ledado tres casas reunidas que reúnan 7000 rs. También se admite permuta. Darán razón: Barquillo, 31, tercero izquierda, de dos a seis.

UN POBRE NECESITADO Y ENFER- mo implora la caridad de las buenas almas y un socorro para su restablecimiento. Calle de Toledo, núm. 36, boar-tila.

BIZCOCHOS-MOJICONES. - SE HA- cen. Duque de Alba, 7, tienda.

CALLE DE LOS DOS AMIGOS, 6, EN- tressuelo exterior, se cede gabinete con alcoba a un caballero.

CAPILLA EVANGÉLICA ESPAÑOLA.

Se ha trasladado a la calle de la Madre Baja, núm. 8, local donde caben mil personas. Empezará a celebrarse el culto el domingo próximo, día 21 del mes actual, a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde en punto.

SE VENDE UNA CASA EN ALCALA DE Henares con cuadra, cochera y jardín. Calle de la Palma, 73, segundo izquierda darán razón.

D. JOSE VILAPLANA Y ESPINOS, capitán retirado del ejército, ha fallecido el día 24 de marzo del año pasado.

Su viuda, hermanos políti- cos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan en- comendarle a Dios y asistir al aniversario que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 17 de marzo, a las diez de la mañana, en la parro- quia de San Ginés, en lo que recibirán merced.

Todas las misas que se celebren en dicho día y parroquia serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

R. I. P. DON CIPRIANO ARNETO, contador que fué del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, ha fallecido.

La señora hermana, sobri- nos y demás parientes y us- timentarios ruegan a sus ami- gos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver que se ha de ve- rificar el miércoles 17 a las once de la mañana desde la iglesia parroquial de San Ginés al cementerio de la sacra- mental de Santa María, a cuyo favor les quedarán agrada- cidos.

El duelo se despide en el ce- menterio.

PRIMER ANIVERSARIO. La señora D.ª MANUELA DE HARDUYA DE MENDIZÁBAL (q. e. p. d.) falleció el 19 de marzo de 1868.

El jueves 18 del actual a las nueve y media de la ma- ñana se celebrará en la igle- sia parroquial de S. n. Glés misa de aniversario, apli- cándose además por el alma de la finada todas las que digan el mismo día los sacerdotes adscritos a dicha iglesia.

Su familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios

R. I. P. LA SEÑOR D.ª MARIANA ST. AGNET. Ha fallecido el lunes 15 del cor- riente a las tres y media de la tarde.

Sus sobrinos, sobrinos políticos, hermanos políticos y abceas-testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion de su cadáver desde la iglesia parroquial de San Sebastián a la sacramental de la misma, que tendrá lugar el miércoles 17 del actual a las tres y media de la tarde.

No se reparten esquelas.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de lujo. Rejas, 2, bajo izquierda.

CUARTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª LUISA VELUNZA DE DRUMEN, falleció el 17 de marzo de 1865.

Todas las misas que en igual día de este año se celebren en la parroquia de Santa Cruz por los señores sacerdotes de la misma se- rán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DINERO sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad, Descuento de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8, principal.

PRESTAMOS BARATOS CON PROM- titud y reserva, sobre alhajas, pape- del Estado y fincas. Se compran alhajas y papeletas de empeño. Proliados, 13, en- tressuelo.

COMPETENCIA. - CARRROS DE MU- Cidanzas. - Nueva empresa calle de Gra- vina, núm. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. - Extrae muelas sin dolor de ningún gé- nero por un aparato anestésico. - Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resor- ces. Mayor, 33, principal.

COLEO Y PIANO, 40 Rs. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Infantas, núm. 13, bajo.

BANCO DE ECONOMIAS. Compra y venta de su papel. Plaza de Matute núm. 2, principal, de doce a dos.

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

PRIMER ANIVERSARIO. D. IGNACIO PEIRO Y CONESA, jefe de negociado de segunda clase de la direccion general de la Deuda pública, falleció el día 25 de marzo de 1868.

Su desconsolada esposa do- ña Francisca Ruiz, suplica a sus numerosos amigos le en- comienden a Dios y asistan al funeral que por su eterno des- canso ha de celebrarse el jue- ves 18 del corriente a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

R. I. P.

30000 TRAVIESAS DE PINO PARA caminos de hierro. Cerca del troncaduro de la línea de Portugal, se contrata con Andrés Múndez Torreira, 14 y 16, rua dos Touqueiros. Lisboa (Portu- gal).

NUEVA REEJA. - 2. 16 Rs. ARROBA N y unreal botella, tinto, seco y suave. Añeos a 22, 36 y 40 rs. los de 28, 40 y 50. Cacha dulce y lágrima seco, a 60 los de 80. Rancio y de 14 años, a 100 los de 120. San Miguel, 15.

SE CEDE UNA SALA CON DOS AL- cobas y vistas a la Puerta del Sol. No es casa de huéspedes. Arenal 2, cuarto, núm. 3.

CORDERAS. PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18. Prospectos gratis.

DARRIO DE ARGUELLES. - LA CASA De la calle de Mendizábal, núm. 17, con vuelta a la de D. Evaristo, se alquila. Tiene todas las comodidades que pueda apetecer una familia. El Sr. Frera, que vive calle del Carmen, núm. 1, dará ra- zón del precio.

POSTAS, 13, ESQUINA A LA DE SAN Cristóbal. - Laneras desde 1 1/2 rs. en adelante, indianas y madapolanes desde 1 1/2 rs., pañuelos de Manila bordados grandes y talle. Se callan los precios.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Inven o Ingle americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el d. las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina a la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de juncos americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro. PRECIOS: Para puros a 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. - Para cigarrillos a 4, 5, 9 y 13 rs. DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS: MONTERA, NÚM. 6.

GRAN BARATO DE CALZADO. - EN las zapaterías Plaza de Santo Domi- go, núm. 12, calle del Desengaño, núme- ro 24 y Plaza de la Cebada, núm. 6, se garantiza el cosido y se expende a los precios siguientes: Para caballero, botinas de una suela a 30 rs., de doble suela a 34, de chagren de una suela a 32, de do- ble suela a 36, de charol fino a 36, de vaca y doble suela a 44. Para señora: Bot- inas de rusel lisas a 20 rs., con puntera de charol a 22, id. altas con adornos y borlas a 32, de chagren rebatidas a 24, id. altas con borlas a 36; tambien las hay de cabritilla y calzado superior, para los que gusten pagar algo mas. Zapatos ha- gos con lazos a 12 rs. y zapatillas hasta 7 rs. par. Calzado para niños, muy bueno y a precios muy arreglados.

SE DESEA CEDER UNA HABITACION a una o dos señoras. Informarán calle del Caballero de Gracia núm. 29, tinte de la Cruz Blanca.

¡NO MAS TERCIANAS! Infalible curacion con los polvos anti- intermitentes de la Hortelana. En bien de la humanidad anunciamos dichos polvos conocidos solo en Andalu- cia y particularmente en Sevilla. Sus re- sultados para el enfermo son los mas sa- tisfactorios y al darlos a conocer al pú- blico de esta capital tenemos la seguri- dad del éxito, bastando para ello el uso de una caja.

Estos polvos se venden por cajas con el método para tomarlos, en el laborato- rio de farmacia de D. Ramon Villaron, calle del Meson de Paredes, núm. 22. Su precio 24 rs. caja.

AL PÚBLICO. Para San José. - Bizeochos de soletilla a 44 cuartos libra, garapiña a 42 cuartos id., latas a 3 rs. una. Tambien se hace toda clase de fuentes, tartas y ramilletes de encargo a precios módicos. Leon 14 y 16, horno y pastelería del Leon de Oro.

ALMACEN DE VINOS, CALLE DE A Hernán Cortés, núm. 2, del acreditado cosechero Esteban Arias. Además de sus acreditados vinos tiene un gran surtido de vinos de primera de Valdepeñas y del Campo de Cariñena, todos a pre- cios arreglados y de los mas superiores en su clase. Aqui no hay exageraciones, sino que sus favorecedores se convence- rán de la realidad.

Manejo de primera a 6 cuartos cuar- tillo, 9 id. botella y 20 rs. arroba. So- monte de primera, id., id. Vepes de pri- mera, id. id. Dulce y áspero del Campo de Cariñena, id. Valdepeñas de primera a 8 cuartos cuartillo, 12 id. botella y 26 reales arroba. Mocalat de primera, a 12, 18 y 40 id. Mistela de primera, a 16, 21 y 48 id. Valeso comun de mesa de cinco años, a 16, 24 y 48 id. Vinagre de yema, a 6, 9 y 20 id. Aguardiente del reino, de Utiel, a 12, 18 y 40 id. Se advierte que las botellas son sin casco.

NOTA. Se lleva a domicilio de cuar- tilla en adelante, y el que saque mas de dos arrobas a precios convencionales.

AVISO AL PÚBLICO. Mr. Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar a los habitantes, que hallándose en esta, compra ar- mas, porcelanas de China y de otros países, marfiles, alhajas es- maltadas, bronceos, muebles, tapices, relojes de sobremesa, can- delabros y todo objeto que tenga mérito artístico y que sea an- tiquo: de una a dos de la tarde. Vive fonda de las Peninsulares, número 5, o que se le escriba por el correo interior.

EN LA CALLE DE LEON, NUM. 26, Cuarto tercero, se venden dos marque- sas de reps, una jardinera con piedra, una mesa de escribir y una decena de si- llas de regilla.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: A hay un comedor completo de roble tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 16.

EN LA CALLE IMPERIAL, NUM. 14, Píspico tercero, casa de D. Basilio Roja, darán razón de una buena casa de hué-spedes en el centro de Madrid.

CARRETAS, 14. En ropa blanca confeccionada, de to- das clases y en quantes, nadie nos aventaja en vender barato y bueno. Han llegado 500 docenas de guantes de cabritilla en tod s colores, a 6 rs. para señora y caballero, de uno y dos botones. Los hay a 5 rs., blancos, y de colores claros, para señora.

RETRATOS. De tarjeta 6 de otra clase se amplían al tamaño natural. E. Otero, Carerao San Gerónimo, 16.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE se haya encontrado una cartera conteniendo diferentes papeles de sola utilidad para su dueño, entre ellos un seguro de teniente de voluntarios Zuavos se sirva devolverla a la portería de las oficinas de la intervencion del ferro-cir- ril del Mediodia, donde se darán mas se- ñas.

CAJAS FINAS PARA DULCES.

En la confitería de Carlos Prast, calle del Arenal, núm. 8, encontrará el público el surtido mas completo que pueda desear la persona mas caprichosa. En los dias 17, 18 y 19, habrá una gran exposicion de platos, tartas y ramilletes montados al gusto mas moderno en países extranjeros y algunas formas no conoci- das en España.

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de Paris, curan los resfriados, la gripe la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Vendese a francos 1'30, 2, 3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de Paris, 7 rue du Marché Saint-Honoré. - Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 81. - Doctor Simon, calle del Caballero Gaica núm. 3.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin tinte- lo, ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito as- talible. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su rena- cimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo na- tural perdidos. Este bálsamo precioso para la belleza del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard Saint Martin, 55. Paris. 2º frasco 6 francos, el bote 4, fran- cos. En Madrid, Sr. Somolinos Infantas 26.

III CLARIFICACION DE VINOS III

En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Soler, CARRETAS, 14, se vendé la Claricina. - La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

EL MOSQUITO, PERIODICO LIBERAL, HASTA LA PARED DE ENFRENTÉ

Este periódico, fundado en 1864 por varios jóvenes de buen humor y de opiniones heterogéneas, y cuyo único objeto es hablar mal de todo bicho viviente, se publica todos los domingos y va ilustrado con inocentes caricaturas. PRECIOS DE SUSCRICION. - Madrid: tres meses, 4 rs. - Provincias: un trimestre, 5 rs. Se suscribe en la administracion, Jesus, 3, bajo, y en las librerías de Durán, San Martín y Bailli-Bailliere.

COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ, Y COMPANIA REAL DE LOS FERRO-CARRILES PORTUGUESES.

Servicio combinado para el transporte de viajeros y equipajes DE VIGO A MADRID O VICEVERSA.

Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de agosto de 1868, queda establecido un servicio para el transporte de viajeros y equipajes de Vigo a Madrid ó vice-versa, en combinacion con las dil- gencias de Vigo a Oporto, con arreglo a los precios y condiciones siguientes:

Table with 3 columns: CLASES, PRECIOS, and rows for 1.ª clase (408 R. 25 C.), 2.ª (329 » 23 »), 3.ª (283 » 75 »).

Table with 2 columns: CLASES, PRECIO, and rows for 1.ª ESCOZO DE EQUIPAJE EN EL TRAYECTO DE LOS FERRO-CARRILES (64 R. 93 C.), 2.ª (94 » 90 »), 3.ª (124 » 85 »), 4.ª (154 » 80 »), 5.ª (190 » 75 »), 6.ª (196 » 35 »), 7.ª (202 » 35 »), 8.ª (208 » 15 »), 9.ª (225 » 93 »), 10.ª (250 » 30 »).

Table with 2 columns: CLASES, PRECIO, and rows for De 1 a 4 10 kilogramos (64 R. 93 C.), 11 a 20 (94 » 90 »), 21 a 30 (124 » 85 »), 31 a 40 (154 » 80 »), 41 a 50 (190 » 75 »), 51 a 60 (196 » 35 »), 61 a 70 (202 » 35 »), 71 a 80 (208 » 15 »), 81 a 90 (225 » 93 »), 91 a 100 (250 » 30 »).

Table with 2 columns: CLASES, PRECIO, and rows for Pasando de 100 k. cada 10 (23 » 77 »).

Table with 2 columns: CLASES, PRECIO, and rows for Por 1 kilogramos (1 R. 25 C.), 2 (2 » 50 »), 3 (3 » 75 »), 4 (4 » 00 »), 5 (5 » 25 »), 6 (6 » 50 »), 7 (7 » 75 »), 8 (8 » 00 »), 9 (9 » 25 »), 10 (10 » 50 »).

Table with 2 columns: CLASES, PRECIO, and rows for De Vigo a Oporto ó vice-versa (6 » 25 »), 7 (7 » 50 »), 8 (8 » 75 »), 9 (9 » 00 »), 10 (10 » 25 »), 11 (11 » 50 »).

OBSERVACIONES.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje en los ferro-carriles, y al de 45 kilogramos en las diligencias. Los escosos de equipaje en las diligencias, se cobrará con arreglo al peso efectivo. Los niños hasta la edad de tres años se transportarán gratis, los de tres a siete años pagarán medio asiento, pero tendrán derecho a ocupar el entero.

Los 30 kilogramos de equipaje concedidos a los viajeros se reducen a 15 para los niños. Los viajeros de primera y segunda clase con destino a Vigo, ocuparán asientos del interior en las diligencias, y los de tercera en el exterior; estos billetes serán válidos por el término de siete días, quedando autorizados los viajeros para detenerse en los puntos extremos de cada línea.

Quedan vigentes para la aplicación de esta tarifa, las condiciones generales de las tarifas respectivas de las compañías que no se hallen modificadas por la presente. NOTA. Se despacharán billetes en Madrid en la estacion y despacho central, calle de Alcalá, número 2, y en Vigo, despacho central del Sr. D. Sebastian de Silva Neves.

LA MONARQUIA DEMOCRATICA, PERIODICO LIBERAL MONARQUICO.

En un pliego grande de compacta impresion. 4 RS. al mes en Madrid, 16 RS. trimestre en provincias. Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administracion e imprenta, ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martín, Lopez, Durán y Vazquez. De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco G. Rodríguez.